

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
 Procuraduría Pública Municipal
 81

Lima, 13 de Diciembre del 2013

CARTA N° S/N-2013-CM

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Av. Larco N° 400-DISTRITO DE MIRAFLORES

Presente.-

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
 Procuraduría Pública Municipal
 16 DIC. 2013
RECIBIDO
 Reg. N°
 Hora: 3:25 Firma: [Firma]

Asunto: **Respuesta a la Carta N°057-2013-PPM/MM**

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
INGRESADO CARTAS
 ADMINISTRACION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO

De nuestra consideración

Se remite la presente a fin de saludarlos cordialmente y a la vez dar respuesta a su última comunicación referenciada en el asunto en los términos siguientes:

- 1.- Aceptamos la petición de Arbitraje en términos Generales.
- 2.- **No aceptamos:**

La designación del Abogado CARLOS CHAVEZ BAZAN, como Arbitro Único, en vista que no existe acuerdo al respecto que sea la Dirección de Arbitrajes Administrativo de OSCE quien designe al árbitro único que desarrollara el presente proceso arbitral.

Y Rechazamos Las pretensiones de la Municipalidad. Oportunamente estaremos accionando conforme a nuestro derecho.

Sin otro en particular, me suscribo de Ud.

Atentamente,

CONSORCIO MIRAFLORES

 WASHINGTON RUIZ PINCHI
 Representante Legal

MIRAFLORES **CARTA EXTERNA No 39621-2013**

 Secretaria General

Solicitante : CONSORCIO MIRAFLORES
 Asunto : RESPUESTA CARTA 57-13-PPM/MM
 Folios : 1
 Observac. :

Registrado por: VBazan el 16/12/13 a las 09:19 Hras
 U. Organica : ADMINISTRACION DOCUMENTARIA Y ARCHI